

ACTA DE ADJUDICACIÓN
EXPEDIENTE Nº: EXP-2019-FIUS-02

TÍTULO DEL SERVICIO: SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y GESTIÓN LABORAL PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, en lo sucesivo FIUS, constituida en Sevilla, el 8 de enero de 2002, con CIF número G-91.402.941, domicilio social en Sevilla, Paseo de las Delicias (Pabellón de Brasil), C.P. 41012, e inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, Sección Primera, número SE-1059 y, en su nombre y representación, D. José Guadix Martín, Director General de la misma, según poderes otorgados ante el notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, en fecha 20 de octubre de 2015, con número 1.285 de su protocolo.

EXPONE

Primero.- Que, según las instrucciones de contratación internas de FIUS, con fecha 11 de diciembre de 2019 se inició expediente mediante procedimiento **Restringido con Publicidad** para la contratación del servicio "Asesoría Jurídica y Gestión Laboral". A este fin, se publicó en la pagina web de FIUS la oferta junto con Anexos donde se definían las características y criterios de adjudicación.

Segundo.- Que habiéndose recibido ofertas de diferentes candidatos, el departamento de contratación de FIUS las evaluó de acuerdo a los criterios establecidos y se propuso la adjudicación del contrato para Asesoría Jurídica a favor de la oferta presentada por **ZURBARÁN ABOGADOS S.L.P** y para Gestión Laboral a favor de la oferta presentada por **GAT Asesores, SC**.

RESUELVE

Primero: Adjudicar el Contrato EXP-2019-FIUS-02 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y GESTIÓN LABORAL PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA." a:

ZURBARÁN ABOGADOS S.L.P (Asesoría Jurídica)

GAT Asesores, SC. (Gestión Laboral)

Segundo: Publicar la presente resolución de adjudicación en la página web de FIUS (fius.us.es).

En Sevilla, a 07 de febrero de 2020.


Fundación de Investigación
de la Universidad de Sevilla
Fdo.: José Guadix Martín
Director General de FIUS